

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO, BELLO, ANTIOQUIA
22 de febrero de 2021

El Despacho, teniendo en cuenta el domicilio del accionante y la naturaleza jurídica que ostenta la entidad accionada, ordena admitir la presente Acción de Tutela, instaurada por **LIBARDO MAURICIO AGUDELO ACERO**, en contra de la **COLPENSIONES**, representada legalmente por su presidente el **doctor JUAN MIGUEL VILLA LORA** y contra la **NUEVA EPS**, representada por el Gerente Dr. **JOSÉ FERNANDO CARDONA URIBE**, o por quienes hagan sus veces.

El despacho ordena integrar al **GERENTE DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE DE LA NUEVA EPS, FERNANDO ECHAVARRIA DIEZ** o a quien haga sus veces al momento de la notificación.

Para dar respuesta a la Acción de Tutela, se le concede a los accionados un término de dos (2) días.

Notifíquese la presente acción de tutela a la accionada por el medio más expedito.

Notifíquese



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Juez

CERTIFICO QUE:
Se notificó el auto anterior por Estados Número 030
Hoy 23 del mes de febrero del año 2022
Siendo las ocho de la mañana



ACCIÓN DE TUTELA

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO
Calle 47 Número 48-51, Oficina 207
Radicado 2022-00030-00
Bello, 22 de febrero 2021
Correo electrónico institucional:
j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

Doctor
JUAN MIGUEL VILLA LORA
PRESIDENTE DE COLPENSIONES
O quien haga sus veces

Me permito notificarle que ante este despacho fue instaurada acción de tutela, promovida por **LIBARDO MAURICIO AGUDELO ACERO**, identificado con la cédula 98.580.326, quien se localizar en el teléfono 301 636 48 88, así como en el correo electrónico mauroagudelo03@gmail.com

Para dar respuesta a la acción se le concede un término de dos días.

Los presuntos derechos son derecho de petición y la seguridad social.

Para mayores informes el telefax del despacho es 456 94 88. Calle 47 número 48-51, piso segundo, oficina 207.

Anexo copia de la acción de tutela.

Atentamente,



BEATRIZ E. LOPERA ARANGO
Secretaria

ACCIÓN DE TUTELA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO
Calle 47 Número 48-51, Oficina 207
Radicado 2022-00030-00
Bello, 22 de febrero 2021
Correo electrónico institucional: j01tobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

Doctor JOSÉ FERNANDO CARDONA URIBE

Presidente NUEVA EPS

O quien haga sus veces

Me permito notificarle que ante este despacho fue instaurada acción de tutela, promovida por **LIBARDO MAURICIO AGUDELO ACERO**, identificado con la cédula 98.580.326, quien se localizar en el teléfono 301 636 48 88, así como en el correo electrónico mauroagudelo03@gmail.com

Para dar respuesta a la acción se le concede un término de dos días. Los presuntos derechos violados son el derecho a la salud y a la seguridad social.

Para mayores informes el telefax del despacho es 456 94 88. Calle 47 número 48-51, piso segundo, oficina 207.

Anexo copia del expediente de la tutela en tres archivos.

Atentamente,



BEATRIZ E. LOPERA ARANGO

Secretaria

ACCIÓN DE TUTELA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO
Calle 47 Número 48-51, Oficina 207
Radicado 2022-00030-00
Bello, 22 de febrero 2021
Correo electrónico institucional: j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

Doctor FERNANDO ECHAVARRIA DIEZ
GERENTE REGIONAL NOROCCIDENTE NUEVA EPS
O quien haga sus veces

Me permito notificarle que ante este despacho fue instaurada acción de tutela, promovida por **LIBARDO MAURICIO AGUDELO ACERO**, identificado con la cédula 98.580.326, quien se localizar en el teléfono 301 636 48 88, así como en el correo electrónico mauroagudelo03@gmail.com

Para dar respuesta a la acción se le concede un término de dos días. El presunto derecho violado es el derecho a la salud y a la seguridad social.

Para mayores informes el telefax del despacho es 456 94 88. Calle 47 número 48-51, piso segundo, oficina 207.

Anexo copia del expediente de la tutela en tres archivos.

Atentamente,



BEATRIZ E. LOPERA ARANGO

Secretaria